

Cero Accidentes Fatales

UN FUTURO DESAFIANTE

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA CChC, ANTONIO ERRÁZURIZ, REPASÓ LOS RESULTADOS DEL AÑO PASADO EN RELACIÓN A LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, RESCATÓ DIVERSAS LECCIONES Y PLANTEÓ DESAFÍOS PARA ESTE 2018.

Por Jorge Velasco_Foto Gentileza CChC.

“Daremos un gran paso en el camino hacia el Cero Accidente Fatal si somos capaces de establecer en nuestras empresas un buen liderazgo visible, una buena preocupación por nuestra gente y una buena detección temprana de incidentes”, dijo Antonio Errázuriz, presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC, en el seminario “El Arte de lo Posible hacia el Cero Accidente Fatal”, realizado el 4 de abril en el nuevo edificio gremial.

Su reflexión fue parte de la evaluación que realizó sobre los “Resultados 2017, desafíos 2018” de la campaña impulsada por la CChC para evitar los incidentes con resultado de muerte de trabajadores en obras o faenas.

“Nuestro principal desafío para 2018 es seguir aprendiendo a partir de los errores cometidos en el pasado. Como empresarios de la construcción incluso debemos anteponer la seguridad a los resultados económicos de nuestras empresas”, sostuvo Errázuriz.

REGLAS DE ORO

La Cámara Chilena de la Construcción insistirá en 2018 en la difusión de la Visión Zero y sus “Siete Reglas de Oro”: liderar la seguridad en la empresa; identificar peligros y riesgos en la actividad de la compañía; establecer objetivos y metas de seguridad; implementar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo; considerar la salud y seguridad de los trabaja-

dores al adquirir materiales y maquinaria; desarrollar las competencias necesarias para los puestos de trabajo; invertir en las personas e involucrar a los trabajadores en la seguridad.

Estas deben ser implementadas por la máxima autoridad de cada organización para asegurar la efectividad del modelo de prevención de riesgo. La CChC, explicó Antonio Errázuriz, ha impulsado con éxito las reglas uno y siete especialmente, que se constituyen en los primeros eslabones en la construcción de seguridad al interior de las compañías. “En relación con la primera, cualquier iniciativa que uno quiera desarrollar en la empresa no va a funcionar si el gerente general no está comprometido”, afirmó. A su vez, sobre la regla N° 7, Errázuriz agregó que involucrar al personal implica motivar a los trabajadores y potenciar su participación en todas las actividades de seguridad y salud.

Junto con estas dos reglas, el presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral resaltó la importancia de identificar los peligros y evaluar los riesgos (regla N°2). “¿Cuántos de los 21 casos de accidentes fatales del año pasado estuvieron a punto de pasar y no nos dimos cuenta?”, preguntó.

Durante este año, la CChC profundizará también la promoción del desarrollo de sistemas de gestión de seguridad y salud que permitan establecer procedimientos seguros y monitorear la ejecución de tareas (regla N° 4),

“NUESTRO

principal desafío para 2018 es seguir aprendiendo, a partir de los errores cometidos en el pasado. Como empresarios de la construcción incluso debemos anteponer la seguridad a los resultados económicos de nuestras empresas”, sostuvo Antonio Errázuriz, presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC.

y desarrollar competencias en los trabajadores para llevar a cabo las acciones de manera más certera (regla N° 6) y menos riesgosa.

En este contexto, Errázuriz destacó que el registro de incidentes debe ser una acción permanente. “Es uno de los pilares fundamentales para que podamos, a partir de aquellas situaciones que no se ven, crear confianza en los trabajadores para que sean capaces de reportar ciertos hechos peligrosos”, afirmó.

BALANCE 2017

En 2017 hubo 21 accidente fatales -uno menos que el año anterior-, 14 de empresas socias de la CChC y los otros siete, de contratistas y subcontratistas. La mayor parte (seis) se produjeron en accidentes de tránsito con ocasión del trabajo (no de trayecto), a los que siguieron los accidentes por aplastamiento y por caída desde altura (tres casos por cada causa) y aquellos provocados por atrapamiento, golpes y asfixia (dos cada uno). La lista la cerraron un caso de derrumbe, otro de asalto y un evento de intoxicación. Según el Informe de Accidentes con Resultado de Muerte, elaborado por Mutual de Seguridad y la Comisión de Seguridad y Salud Laboral CChC, entre las causas de estos incidentes, el 43% correspondió a fallas o inexistencia de un sistema de control que permita monitorear permanentemente los distintos trabajos. Asimismo, el 33% se produjo por problemas en las condiciones de trabajo e incapacidad para detectar peligros, mientras que el 24% restante por defectos en las protecciones adecuadas. “Esto último puede deberse a que los riesgos no fueron identificados, el riesgo fue subvalorado y/o las protecciones existentes no fueron las adecuadas”, señala el documento. A todos estos motivos se suman algunas acciones inseguras que pudieron haber causado los accidentes. De acuerdo con el informe, el 57% correspondió a la mala ejecución de las tareas y el 43% a la implementación de metodologías de trabajo incorrectas. Mientras el primer tipo de problemática pudo deberse a que las personas no fueron capaces de reconocer los riesgos o a la inexistencia en las empresas de mecanismos para dar a conocer las situaciones peligrosas y reaccionar al respecto, el segundo pudo haber sido causado por la ejecución de tareas sin componentes de seguridad.

Antonio Errázuriz, presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la CChC.

